



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACION GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 6 de octubre de 2008.-

VISTO:

La realización de las XXI Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina, los días 29, 30 y 31 de octubre de 2008 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro anual de representantes de los Ministerios Públicos de todo el país constituye una valiosa ocasión para intercambiar experiencias y mejores prácticas desde la perspectiva de las funciones que cada uno desempeña.

Que la continuidad de estas jornadas durante 21 años ha contribuido a destacar, hacer pública y transmitir a la comunidad en general, y a los especialistas de Derecho en particular, la importancia que revisten las diversas ramas del Ministerio Público para la consolidación de los intereses de la sociedad y de las garantías individuales.

Que el valor de este acontecimiento académico y profesional se verá acrecido por la participación de destacados panelistas nacionales e internacionales.

POR ELLO, LA SEÑORA PROCURADORA
GENERALDE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial y arts. 12 y 13 de la ley 12061)

RESUELVE:

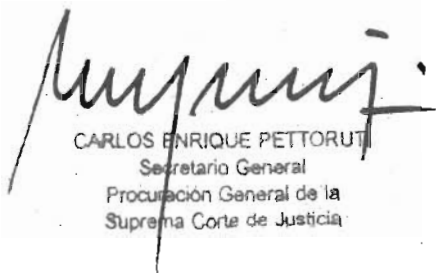
Art.1: Declarar de interés para el Ministerio Público las **“XXI Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina”** que se llevarán a cabo los días 29, 30 y 31 de octubre de 2008 en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba.

Art.2: Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 614/08
PROCURACION GENERAL



MARIA DEL CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia